



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 26 de setiembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1883/0 "ENTRE ESTETICA Y POLITICA: EL CONCEPTO DE "SUBJETIVACION" EN EL PENSAMIENTO CONTEMPORANEO" bajo la Dirección del Mg. Hernán Ulm, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2044-12, el Mg. Ulm solicita la incorporación de la Lic. Natalia Gil al Proyecto N° 1883/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 079-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 19 de setiembre de 2012.

Que en la Décima Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 079-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2012)

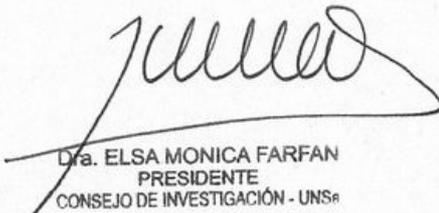
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como Colaboradora de la Lic. Natalia Gil, DNI N° 29.737.858, al Proyecto de Investigación N° 1883/0, bajo la dirección del Mg. Hernan Ulm, a partir del 19 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mg. Ulm, Lic. Gil y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 214 / 2012- CCI


Dra. LIZ G. NALKIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa